



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Procuraduría General del Estado



# PRESENTACIÓN DE INFORME GESTIÓN 2022

Wilfredo Chávez Serrano  
Procurador General del Estado



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO

# ARBITRAJES DE INVERSIONES

N°	CASO	MONTO DEMANDADO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ CASO: CPA 2018-39: SUCESIÓN DE JULIO MIGUEL ORLANDINI ÁGRED A Y COMPAÑÍA MINERA ORLANDINI LTDA.</li> <li>➤ Notificación de Arbitraje: 31 de enero de 2018.</li> </ul>	Monto no definido.	Se está a la espera del pronunciamiento del Tribunal Arbitral para emisión del Laudo Arbitral.
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ CASO CPA 2016-39 GLENCORE FINANCE (BERMUDA) LIMITED c/ ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</li> <li>➤ Notificación de Arbitraje: 31 de enero de 2018.</li> </ul>	\$us. 778.000.000,00 (Setecientos Setenta y Ocho Millones 00/100 Dólares Estadounidenses)	Se está a la espera del pronunciamiento del Tribunal Arbitral para emisión del Laudo Arbitral.

# ARBITRAJES DE INVERSIONES

Nº	CASO	MONTO DEMANDADO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
3	<p>➤ BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI A S.A. (Empresa española).</p> <p>➤ Notificación de Arbitraje: 31 de julio de 2018</p>	<p>El Monto demandado es de \$us.118,5 millones.</p> <p>Por Resolución Administrativa APS/DJ/DI/No 1914/2019 de 18/11/2019 confirmada por la Resolución Administrativa MEFP/VPDF/RJ-SIREFI N°004/2021 dispone la reposición del monto total del sobrepago pagado por la AFP - BBVA al pago de los aportes en mora por la compra de bonos fragmentados en el mercado secundario que asciende a Bs.434,940,980 equivalente a \$us.62,491.520.</p> <p>El Laudo ordenó a la Demandada que pague a la Demandante la suma de \$us94,8 millones a título de indemnización. Asimismo, pagar \$us10.217.182,61.- a título de intereses compuestos a la tasa anual de 6,36% generados a partir del 1 de octubre de 2020 hasta el 1 de junio de 2022.</p> <p>El Laudo ordenó a la Demandada que pague a la Demandante la suma de \$us94,8 millones a título de indemnización. Asimismo, pagar \$us10.217.182,61.- a título de intereses compuestos a la tasa anual de 6,36% generados a partir del 1 de octubre de 2020 hasta el 1 de junio de 2022.</p>	<p>El 12 de julio de 2022 se emitió el Laudo Arbitral, por lo que la Procuraduría General del Estado, después de haber analizado las acciones pertinentes, determinó plantear la Anulación del Laudo que fue presentado el 11 de octubre del año en curso ante el Tribunal de Apelación en La Haya – Reino de los Países Bajos.</p>

# ARBITRAJES COMERCIALES

N°	CASO	MONTO DEMANDADO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ ZURICH INSURANCE COMPANY LTD Y ZURICH SOUTH AMERICA INVEST AB (Empresa suiza -sueca)</li> <li>➤ Notificación de Arbitraje: 17 de junio de 2020.</li> </ul>	<p>\$us129,10 millones más intereses pre y post Laudo, compuestos anualmente.</p>	<p>El procedimiento fue bifurcado y todas las actuaciones de esta fase ya fueron concluidas, incluyendo la Audiencia que fue llevada a cabo el mes de julio.</p> <p>Se espera el Laudo de Jurisdicción hasta fin de año.</p>
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ CONSORCIO CEMENTERO DEL SUR S.A., YURA INVERSIONES BOLIVIA S.A., GRUPO DE INVERSIONES GLORIA BOLIVIA S.A. Y SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (Empresas peruanas)</li> <li>➤ Notificación de Arbitraje: 9 de octubre de 2020</li> </ul>	<p>\$us269.4 millones de dólares estadounidenses, actualizado a la fecha de presentación de la demanda.</p>	<p>El procedimiento fue bifurcado.</p> <p>El 5 de julio de 2022 se presentó el escrito "Memorial de Objeciones a la Jurisdicción del Tribunal", por lo que el 5 de septiembre, la parte demandante presentó el "Memorial de Contestación de las Objeciones a la Jurisdicción del Tribunal".</p> <p>La fase de "Exhibición de Documentos", relativa a la etapa jurisdiccional bifurcada, se llevó a cabo del 12 de septiembre al 10 de octubre del año en curso.</p> <p>El 24 de noviembre de 2022, se presentará el escrito adicional "Réplica sobre Objeciones a la Jurisdicción del Tribunal".</p>

# ARBITRAJES COMERCIALES

N°	CASO	MONTO DEMANDADO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
1	<p>CCI 20086/ASM/.JPA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ "JINDAL STEEL BOLIVIA S.A. CONTRA EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN"</li> <li>➤ Notificación de la Demandante 16 de agosto de 2021</li> </ul>	<p>\$us. 84.515,878,43 mas intereses (Ochenta y Cuatro Millones Quinientos Quince Mil Ochocientos Setenta y Ocho 42/100 Dólares Estadounidenses)</p>	<p>En fecha 26 de enero de 2023 la Demandada debe presentar el memorial de Dúplica ante el Tribunal Arbitral.</p>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ GAFTA N° 18-374 "DURON LLC CONTRA EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (EMAPA)"</li> <li>➤ Solicitud de Arbitraje: 25 de enero de 2021.</li> </ul>	<p>\$us. 15.003.639,00 (Quince Millones Tres Mil Seiscientos Treinta y Nueve 00/100 Dólares Estadunidenses)</p>	<p>Se está a la espera del pronunciamiento del Tribunal Arbitral para emisión del Laudo Arbitral.</p>



# ARBITRAJES COMERCIALES

N°	CASO	MONTO DEMANDADO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ SHELL BOLIVIA CORPORATION SUCURSAL BOLIVIA CONTRA YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS (Empresa neerlandesa)</li> <li>➤ Solicitud de Arbitraje: 20 de febrero de 2020.</li> </ul>	<p>El monto demandado es \$us13.899.272,36.- (Trece Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Setenta y Dos 36/100 Dólares Estadounidenses).</p>	<p>La Audiencia para tratar las Objeciones de Jurisdicción y Admisibilidad y el Fondo del Caso se desarrollará en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, en noviembre de 2022.</p>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS "COPASA", SUCURSAL BOLIVIA (ESPAÑA) C. ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS (empresa española)</li> <li>➤ Solicitud de Arbitraje: 30 de julio de 2021</li> </ul>	<p>\$us18.401.896,51.- (Dieciocho Millones Cuatrocientos Un Mil Ochocientos Noventa y Seis 51/100 Dólares Estadounidenses) (provisionalmente) a la fecha de solicitud de arbitraje.</p>	<p>El procedimiento fue bifurcado y todas las actuaciones de esta fase ya fueron concluidas. Se aguarda la emisión del Laudo sobre Jurisdicción por parte del Tribunal Arbitral.</p>

# CONTROVERSIA ESTADO CONTRA ESTADO

N°	CASO	PRETENSIÓN	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ EXPEDIENTE DG1-REST -001-2022 (papas, cebollas y otros) República Del Perú c/ Estado Plurinacional De Bolivia</li> <li>➤ Notificado el 17 de febrero de 2022</li> </ul>	<p>Presuntas restricciones aplicadas por el Estado Plurinacional de Bolivia al comercio andino de productos perecibles provenientes del Perú, con número de proceso EXP. DG1-REST-002-2021; señalando que la República del Perú identificó como supuestas medidas restrictivas aplicadas por el Estado boliviano a las exportaciones peruanas de productos perecibles.</p>	<p>Se advierte que en este caso Estado contra Estado, se desarrollaron acciones por parte de la Procuraduría General del Estado y las instituciones involucradas, que evitaron sanciones económicas o patrimoniales en contra del Estado Boliviano</p> <p>Pero si acciones administrativas que deben corregir el SENASAG y el MDRyT, para la importación de productos del Perú en el marco de la CAN.</p>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ ACCIÓN DE INCUMPLIMIENTO PERÚ c. BOLIVIA</li> <li>➤ Inicio el 14 de diciembre de 2020</li> </ul>	<p>Que Bolivia cumpla las decisiones 398 y 837 y el Artículo 4 del Tratado de Creación del Tribunal, por el supuesto establecimiento de precios diferenciados en la venta de combustible a vehículos con placa de circulación extranjera.</p>	<p>Las Partes se encuentran a la espera de la Sentencia que ponga fin a la controversia.</p>



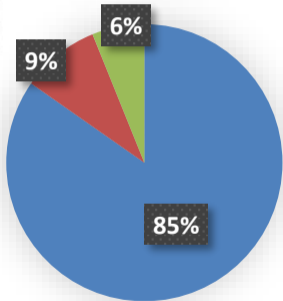


ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE

# SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS PORTAFOLIO DE CASOS (99)



■ 83 Comisión IDH

■ 9 Medidas Cautelares

■ 7 Corte IDH

# SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

## DISTRIBUCIÓN PORTAFOLIO

**CIDH**

Comisión Interamericana de Derechos Humanos



SIDH	ETAPA	TOTAL	CERRADOS	EN GESTIÓN
COMISIÓN IDH	ADMISIBILIDAD	49	6	43
	FONDO	27	2	25
	ACUERDO DE SOLUCIÓN AMISTOSA	7	1	6
	MEDIDA CAUTELAR	9	3	6
CORTE IDH	CONTENCIOSO	3		3
	SUPERVISIÓN DE SENTENCIA	4		4
TOTALES		99	12	87

50 Escritos de Estado, remitidos dentro de plazos establecidos.

# CASOS CONCLUIDOS

ETAPA	Nº	LOGRO	PETICIÓN	COMUNICACIÓN
ADMISIBILIDAD	1	INADMISIBILIDAD	P-1517-14 MUSTAFA SELIN ORTIZ HAVIVI	Mediante Informe No. 316/2021, de 4 de noviembre de 2021, la petición fue declarada inadmisibile.
	2	INADMISIBILIDAD	P- 559-12 "ROBERTO CLAROS Y OTROS"	Mediante Informe de Inadmisibilidada de la Petición N° 214/21, la Comisión IDH determinó la inadmisibilidada de la Petición. Decisión informada al Estado el año 2022.
	3	CERRADO	P-1977-15 "GERMÁN RÓMULO CARDONA"	Mediante comunicación de 20 de enero de 2022, la Comisión IDH hizo conocer el archivo de la Petición.
	4	ARCHIVO	P-174-15 228 CANDIDATOS DE ALIANZA POLÍTICA UNIDAD DEMOCRATA - BENI	Mediante comunicación recibida en fecha 9 de febrero de 2022, la Comisión IDH informó al Estado boliviano el archivo definitivo del trámite.
	5	DESISTIMIENTO	P-637-18 MAURICIO OCHOA	Mediante comunicación de 25 de agosto de 2022, la Comisión IDH transmitió al Estado boliviano el desistimiento presentado por la parte peticionaria en fecha 26 de julio de 2022
	6	CERRADO	P-983-05 RICHARD LEDEZMA TORRICO Y OTROS	Mediante comunicación de 15 de agosto, de 2022, la Comisión IDH comunicó el cierre del trámite.

# CASOS CONCLUIDOS

ETAPA	Nº	LOGRO	PETICIÓN	COMUNICACIÓN
FONDO	1	CERRADO	CASO 13.544 JUAN CARLOS ENCINAS MARIACA Y FAMILIA	Mediante comunicación de 14 de enero de 2022, la Comisión IDH transmitió al Estado boliviano el archivo definitivo del trámite.
	2	CERRADO	CASO 13.545 CARLOS QUISPE QUISPE Y FAMILIA	Mediante comunicación de 20 de enero de 2022, la Comisión IDH hizo conocer el archivo de la Petición.

# CASOS CONCLUIDOS

PROCESO	Nº	LOGRO	PETICIÓN	COMUNICACIÓN
MEDIDA CAUTELAR	1	CERRADO	MC-991-21 NIÑA L.A.S.	Mediante comunicación de 31 de octubre de 2022, la Comisión IDH comunicó al Estado el cierre del trámite.
	2	CERRADO	MC--1026-21 GSAO	Mediante comunicación de 9 de agosto de 2022, la Comisión IDH comunicó al Estado, el cierre del trámite.
	3	CERRADO	MC-1002-21 NIÑA L.A.S. y OTRO	Mediante comunicación de 1 de noviembre de 2022, la Comisión IDH comunicó al Estado el cierre del trámite.

# ACUERDOS DE SOLUCIÓN AMISTOSA

PROCESO	Nº	LOGRO	PETICIÓN	COMUNICACIÓN
ASA	1	CERRADO	ADELA VILLAMIL VDA. DE FLORES	Mediante Informe N° 167/22 de 23 de julio de 2022, la Comisión IDH comunicó el cierre de este trámite.
	2	EN PROCESO	CASO 11.426 MARCELA ALEJANDRA PORCO	Se suscribió el Acuerdo de Solución Amistosa el 30 de mayo de 2022. Solo queda cumplir con el resarcimiento convenido.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# SUBPROCURADURÍA DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# SUBSISTEMA DE REGISTRO

# INSTITUCIONES REGISTRADAS EN LOS SISTEMAS RAE y ROPE

Al 31 de Octubre de 2022 se registran 829 instituciones de las que 198 son entidades de alcance nacional y 631 son de alcance departamental.

INSTITUCIONES DE ALCANCE DEPARTAMENTAL	
DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES
LA PAZ	124
SANTA CRUZ	97
COCHABAMBA	93
POTOSI	62
TARIJA	61
BENI	57
ORURO	56
CHUQUISACA	51
PANDO	30
<b>TOTAL</b>	<b>631</b>

INSTITUCIONES DE ALCANCE NACIONAL	
DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES
LA PAZ	190
CHUQUISACA	5
COCHABAMBA	2
SANTA CRUZ	1
<b>TOTAL</b>	<b>198</b>

# REGISTRO DE ABOGADOS DEL ESTADO (RAE)

Al 31 de Octubre de 2022 se registran a nivel nacional 3.876 Abogados, de los que 2.011 pertenecen a instituciones de alcance nacional y 1.865 pertenecen a instituciones de alcance departamental.

INSTITUCIONES DE ALCANCE DEPARTAMENTAL	
DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE ABOGADOS
LA PAZ	414
SANTA CRUZ	321
COCHABAMBA	292
POTOSÍ	170
CHUQUISACA	163
TARIJA	163
BENI	162
ORURO	122
PANDO	58
<b>TOTAL</b>	<b>1865</b>

INSTITUCIONES DE ALCANCE NACIONAL	
DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE ABOGADOS
LA PAZ	1924
CHUQUISACA	41
SANTA CRUZ	40
COCHABAMBA	6
<b>TOTAL</b>	<b>2011</b>

## REGISTRO DE ABOGADOS DEL ESTADO (RAE)

- La DGRS supervisa 198 instituciones públicas bajo el sistema RAE, de las que 48 registran incumplimiento, habiéndose elegido y supervisado 24 en la presente gestión.
- De los abogados registrados en el sistema RAE, 646 abogados cuentan con el Curso “Gestión Pública y Defensa Legal del Estado” otorgado por la Escuela de Abogados del Estado (“EAE”).

# REGISTRO OBLIGATORIO DE PROCESOS DEL ESTADO (ROPE)

El ROPE registra a nivel nacional 83.260 Procesos Judiciales, encontrándose finalizados 17.680 y 65.580 vigentes, de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUCIONES DE ALCANCE DEPARTAMENTAL	
DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE PROCESOS
LA PAZ	6478
SANTA CRUZ	3254
COCHABAMBA	2489
TARIJA	1649
PANDO	1534
POTOSI	1521
CHUQUISACA	1406
ORURO	953
BENI	738
<b>TOTAL</b>	<b>20.022</b>

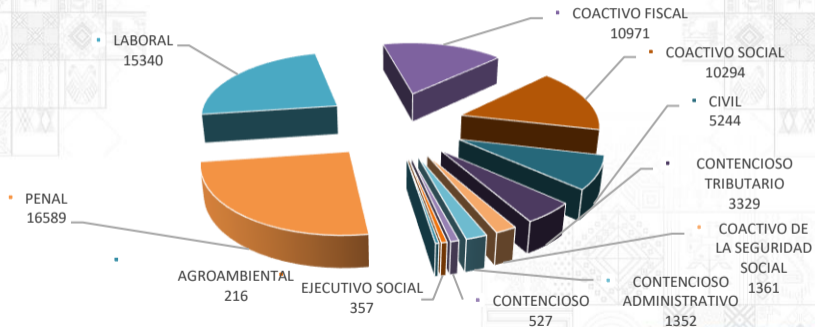
INSTITUCIONES DE ALCANCE NACIONAL	
DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE PROCESOS
LA PAZ	42351
SANTA CRUZ	3047
CHUQUISACA	84
COCHABAMBA	76
<b>TOTAL</b>	<b>45.558</b>

# LA CUANTÍA OBJETO DE LITIGIO ASCIENDE A Bs. 55.618.144.514.-

INSTITUCIONES DE ALCANCE DEPARTAMENTAL	
DEPARTAMENTO	CUANTÍA BS.
LA PAZ	10.668.589.101
SANTA CRUZ	7.535.607.839
ORURO	2.171.706.737
CHUQUISACA	1.757.793.231
TARIJA	1.514.277.441
COCHABAMBA	1.451.506.671
BENI	464.097.393
PANDO	360.150.778
POTOSI	268.635.233
<b>TOTAL</b>	<b>26.192.364.429</b>

INSTITUCIONES DE ALCANCE NACIONAL	
DEPARTAMENTO	CUANTÍA BS.
LA PAZ	28.959.254.446
SANTA CRUZ	330.152.349
COCHABAMBA	129.055.133
CHUQUISACA	7.318.156
<b>TOTAL</b>	<b>29.425.780.085</b>

# PROCESOS REGISTRADOS SISTEMA ROPE EN ESTADO VIGENTE POR MATERIA



# PROCESOS POR MATERIA Y CUANTÍA REGISTRADOS EN EL ROPE (VIGENTES)

MATERIA	CANTIDAD DE PROCESOS	CUANTÍA BS.
PENAL	16589	15.092.998.970
LABORAL	15340	1.101.027.163
COACTIVO FISCAL	10971	2.640.818.588
COACTIVO SOCIAL	10294	5.306.889.782
CIVIL	5244	3.686.911.849
CONTENCIOSO TRIBUTARIO	3329	23.221.870.692
COACTIVO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1361	597.870.467
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1352	1.520.083.556
CONTENCIOSO	527	2.389.979.047
EJECUTIVO SOCIAL	357	59.694.395
AGROAMBIENTAL	216	---
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>65.580</b>	<b>55.618.144.514</b>



# REGISTRO OBLIGATORIO DE PROCESOS DEL ESTADO (ROPE)

- La DGRS supervisa 198 instituciones públicas bajo el sistema ROPE, de las que 102 registran incumplimiento, habiéndose elegido y supervisado 26 en la presente gestión.
- En la gestión 2022, se emitieron Requerimientos Procuraduriales a todas las entidades con incumplimiento, instando se cumplan los plazos de registro y actualización de la información registrada, recomendando el inicio de las acciones que correspondan contra los responsables del citado incumplimiento.
- Se otorgó Asistencia Técnica y Capacitaciones de forma Presencial y Virtual a Usuarios Institucionales y Operativos de las Unidades de Recursos Humanos (RAE) y Unidades Jurídicas (ROPE), a 198 entidades públicas del nivel central.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

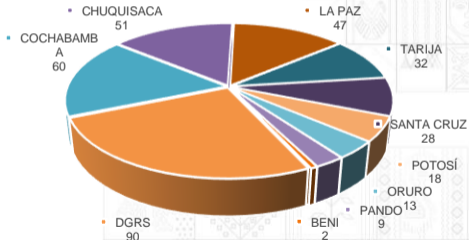
# SUBSISTEMA DE SEGUIMIENTO

# SEGUIMIENTO A PROCESOS JURISDICCIONALES

Se realizaron 408 Seguimientos, encontrándose 58 cerrados y 350 vigentes, de los que 90 son realizadas por la Dirección General de Registro y Seguimiento y 260 son efectuadas por las Direcciones Desconcentradas Departamentales de la Procuraduría General del Estado.

## SEGUIMIENTO A PROCESOS JUDICIALES VIGENTES

UNIDAD ORGANIZACIONAL PGE	CANTIDAD DE SEGUIMIENTOS
DGRS	90
COCHABAMBA	60
CHUQUISACA	51
LA PAZ	47
TARIJA	32
SANTA CRUZ	28
POTOSÍ	18
ORURO	13
PANDO	9
BENI	2
<b>TOTAL</b>	<b>350</b>



# SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN

Se efectuó la evaluación (auditoría jurídica) a las acciones jurídicas de precautela y defensa legal realizadas por los Abogados de las unidades jurídicas de la administración pública en:

**10** entidades públicas a nivel nacional y departamental.

**10** procesos judiciales de relevancia por entidad.

**TOTAL: 100** procesos judiciales en Evaluación.



# SUBSISTEMA DE INTERVENCIÓN

## INTERVENCIÓN A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

UNIDAD ORGANIZACIONAL	VIGENTES	CERRADOS 2021 - 2022
SPSI – DGEI	62	5
DDD LA PAZ	94	27
DDD COCHABAMBA	39	-
DDD SANTA CRUZ	87	23
DDD URUO	32	-
DDD POTOSÍ	24	3
DDD CHUQUISACA	50	11
DDD TARIJA	46	5
DDD BENI	37	-
DDD PANDO	20	-
<b>TOTAL</b>	<b>491</b>	<b>74</b>



# SUBSISTEMA DE INTERVENCIÓN

La DGEI realiza la Intervención como sujeto procesal de pleno derecho en **62** procesos judiciales.

MATERIA PROCESAL	CANTIDAD
PENAL	46
CIVIL	8
COACTIVO FISCAL	4
OTRAS MATERIAS	4
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>

**23** procesos judiciales de gestiones anteriores

**39** procesos judiciales en la gestión 2021 y 2022

A partir de la gestión 2021, se cerraron **5** procesos en intervención



# CASO: GOLPE DE ESTADO II

## Proceso Civil de Reivindicación y Mejor Derecho Propietario.

DATOS	HECHO	ESTADO ACTUAL
<p>Ministerio Público contra Jeanine Añez Chávez y otros.</p> <p><b>Inicio de Investigación:</b> 27/07/2021</p> <p><b>Apersonamiento PGE:</b> 20/08/2021</p>	<p>Entre el 10 y 12 de Noviembre de 2019, la ex senadora Jeanine Añez Chávez en su condición de 2da. Vicepresidenta del Senado, sin el quorum legalmente establecido y vulnerando la Constitución Política del Estado y el Reglamento de la Cámara de Senadores, se autoproclama Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia.</p>	<p>Con Recurso de Apelación Restringida en contra de la <b>Sentencia Condenatoria</b> que dispone:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) <b>Jeanine Añez Chávez, Williams Kaliman Romero y Vladimir Yuri Calderón Mariscal</b>, a 10 años de privación de libertad.</li><li>2) <b>Sergio Orellana Centellas y Sergio Elmer Fernández Toranzo</b>, a 4 años de privación de libertad.</li><li>3) <b>Pastor Mendieta Ferrufino</b>, a 3 años de privación de libertad.</li><li>4) <b>Flavio Gustavo Arce San Martín</b>, a 2 años de privación de libertad.</li></ol> <p>Asimismo, se dictó la <b>Sentencia Condenatoria</b> en Procedimiento Abreviado para <b>Jorge Gonzalo Terceros Lara y Palmiro Gonzalo Jarjury Rada</b>, a 3 años de privación de libertad.</p>

# CASO: GASES LACRIMÓGENOS

## Proceso Civil de Reivindicación y Mejor Derecho Propietario

### DATOS

Ministerio Público  
contra Arturo Murillo  
Prijic y otros.

**Inicio de  
Investigación:**

05/06/2020

**Apersonamiento PGE:**

08/02/2021

### HECHO

El 19 de diciembre de 2019 a pedido del ex Ministro de Gobierno Arturo Murillo Prijic, el ex Ministro de Defensa Luis Fernando López Julio, firma contrato con la empresa Americana "Bravo Tactical Solutions LLC", para la compra de material no letal (agentes químicos, fumígenos y otros), en una suma elevada de precio, generando un daño económico al Estado de \$us. 2.126.436,78.-

### ESTADO ACTUAL

Acusación Formal de 06/07/2022, contra: **1)** Arturo Murillo Prijic. **2)** Sergio Alberto Zamora Bascope. **3)** Luis Fernando Lopez Julio. **4)** Alan Erwin Menacho Rodal. **5)** Raul Pedro Miguel Rea Simon. **6)** Ruth Rosana Palomeque Rios. **7)** Dennis Alejandro Vera Rada, y **8)** Brayan Samuel Berkman, por lo delitos de Contratos Lesivos al Estado, Negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública, Conducta Antieconómica, Uso Indebido de Influencias e Incumplimiento de Deberes.



# CASO: RESPIRADORES ESPAÑOLES

## Proceso Civil de Reivindicación y Mejor Derecho Propietario

DATOS	HECHO	ESTADO ACTUAL
<p>Ministerio Público contra Marcelo Navajas Salinas y otros.</p> <p><b>Inicio de Investigación:</b> 19/05/2020</p> <p><b>Apersonamiento PGE:</b> 21/05/2020</p>	<p>El 11 de mayo de 2020, se suscribe el Contrato de Préstamo BID 4612/BL-BO para la adquisición de 170 respiradores pulmonares "RESPIRA", de la empresa IME CONSULTING GLOBAL SERVICE S.L., equipos que no cumplen con las especificaciones técnicas de la Organización Mundial de la Salud (OMS)</p>	<p>Etapa Preparatoria con Acusación Fiscal de 06/09/2022 en contra de: <b>1)</b> Ana Fernanda Espinoza Morejon. <b>2)</b> Gabriela Claudia Pérez Gallego. <b>3)</b> Giovanni Pacheco Fiorilo <b>4)</b> Marcelo Navajas Salinas. <b>5)</b> Fernando Valenzuela Billewic. <b>6)</b> Luis Fernando Humerez Ortiz. <b>7)</b> David Pareja Lozada, y <b>8)</b> Fernando José Arias Alzerreca, por los delitos de Incumplimiento de Deberes, Conducta Antieconómica, Uso Indevido de Influencias, Delitos contra la Salud, Contratos Lesivos al Estado y Favorecimiento al Enriquecimiento Ilícito.</p>

# CASO: LINGOTES DE ORO III

## Proceso Civil de Reivindicación y Mejor Derecho Propietario

DATOS	HECHO	ESTADO ACTUAL
<p>Proceso Penal seguido por el Ministerio Público contra Ángel Héctor Saavedra García y otros.</p> <p><b>Inicio de Investigación:</b> 06/10/2021</p> <p><b>Apersonamiento PGE:</b> 16/03/2022</p>	<p>El ex Fiscal de Materia Ángel Héctor Saavedra García, mediante Requerimiento Fiscal de 01 de febrero de 2021 nombró irregularmente a Amit Dixit como depositario de 331.5 kg. de lingotes oro, sin que haya demostrado su titularidad.</p> <p>El 22 de marzo de 2021 el depositario salió del país por la ruta Viru Viru – Brasil, desconociéndose actualmente su paradero así como de los lingotes de oro, provocando daño económico al Estado por concepto de la falta de pago de regalías mineras.</p>	<p>Etapas Preparatorias con Resolución de Imputación Formal de 19 de marzo de 2022 en contra de Ángel Héctor Saavedra García por los Delitos de Uso Indebido de Influencias y Resoluciones Contrarias a la Constitución y las Leyes.</p>

# CASO: GASES ARGENTINA

## Proceso Civil de Reivindicación y Mejor Derecho Propietario.

DATOS	HECHO	ESTADO ACTUAL
<p>Proceso Penal seguido por el Ministerio Público contra Jorge Gonzalo Terceros Lara y otros.</p> <p><b>Inicio de Investigación:</b> 15/07/2021</p> <p><b>Apersonamiento PGE:</b> 09/03/2022</p>	<p>El 13 de noviembre de 2019, arribó al Hangar de los Diablos Negros de la Fuerza Aérea Boliviana, la Aeronave Hércules C-130 proveniente de la República de Argentina, transportando en su interior material antidisturbios, mismos que estaban destinados a la Policía Boliviana Nacional y las Fuerzas Armadas, destinadas para el uso en los conflictos suscitados en Noviembre de 2019 en el territorio nacional.</p>	<p>Etapa Preparatoria con Imputación Formal de 06/09/2022 en contra de:</p> <p><b>1)</b> William Eduardo Fernández El Hage. <b>2)</b> Ruben Pastor Gemio Bustillos. <b>3)</b> Ludwing German Villanueva Bozo, y <b>4)</b> Freddy Antonio Mamani Patzi, ex efectivos de la Policía Boliviana Nacional, por los delitos de Trafico Ilícito de Armas y Resoluciones Contrarias a la Constitución y a las Leyes.</p>

# CASO: SOBOCE AKAPANA

## Proceso Civil de Reivindicación y Mejor Derecho Propietario

DATOS	HECHO	ESTADO ACTUAL
<p>Ministerio Público en contra de Samuel Jorge Doria Medina Auza y Otros.</p> <p><b>Inicio de Investigación:</b> 11/10/2019</p> <p><b>Apersonamiento PGE:</b> 21/09/2021</p>	<p>El Informe de la UIF establece que en fecha 22 de septiembre de 2005, la empresa "CIMSA" habría vendido el 46.57% de su participación en la empresa "SOBOCE S.A." a la empresa "GCC LATINOAMERICANA S.A. DE C.V.".</p> <p>"CIMSA" no revela el importe real de la operación de compra venta de acciones, además de omitir señalar la intermediación de la empresa "AKAPANA" (creada subrepticamente en Panamá), omitiendo el pago de los tributos de ley, causando un daño económico al Estado por la suma de Bs.294.062.566.-.</p>	<p>Etapa Preparatoria con Resolución de Imputación Formal de 07 de junio de 2022 contra Samuel Doria Medina Auza y otros.</p>



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# SUBPROCURADURÍA DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA

# JUSTIFICACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE LEY

La precariedad normativa en algunos temas procesales vigentes y la inapropiada aplicación de la misma, esta ocasionando la saturación del Órgano Judicial. Tomando en cuenta que el Estado participa como parte en muchos de ellos, se evidencia la necesidad de contar con normativa eficaz, acorde a nuestra realidad para lograr la recuperación del patrimonio estatal.

MATERIA	CANTIDAD DE PROCESOS	CUANTÍA BS
PENAL	16589	15.092.998.970
LABORAL	15340	1.101.027.163
COACTIVO FISCAL	10971	2.640.818.588
COACTIVO SOCIAL	10294	5.306.889.782
CIVIL	5244	3.686.911.849
CONTENCIOSO TRIBUTARIO	3329	23.221.870.692
COACTIVO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1361	597.870.467
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1352	1.520.083.556
CONTENCIOSO	527	2.389.979.047
EJECUTIVO SOCIAL	357	59.694.395
AGROAMBIENTAL	216	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>65.580</b>	<b>55.618.144.514</b>

# ANTEPROYECTOS DE LEY

## “MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y NEGOCIACIÓN ESTATAL, LA INACTIVIDAD PROCESAL, EL DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN Y DESISTIMIENTO DEL DERECHO” (ESTADO CONCILIADOR)

El objeto es regular los medios alternativos de solución de conflictos y medios alternativos de conclusión de los procesos en los cuales el Estado Plurinacional de Bolivia participará o participa como parte (demandante, demandado, víctima, querellante, denunciante, coactivante y/o coactivado), para promover la cultura de la paz que nuestra CPE establece como un principio y valor. El fin es precautelar los intereses del Estado y recuperar los dineros del pueblo boliviano.

# ANTEPROYECTO DE LEY DE LOS PROCEDIMIENTOS COACTIVOS FISCAL Y COACTIVO SOCIAL

- El ROPE revela que en los procesos coactivos sociales, hasta la fecha, se tendrían 11.764 procesos.
- En los procesos coactivos fiscales, durante los seis últimos años, la cantidad asciende a 12.056.

MATERIA	CUANTÍA EN BS
COACTIVO FISCAL	4,452,208,561
COACTIVO SOCIAL	5,552,643,744

- La cantidad exorbitante de procesos vigentes en estas materias, más la cuantía que representan, afectan de manera directa los intereses del Estado.
- La PGE evidencia la necesidad de actualizar la normativa y regular adecuadamente el procedimiento en cada una de estas materias.



# ANTEPROYECTOS DE LEY

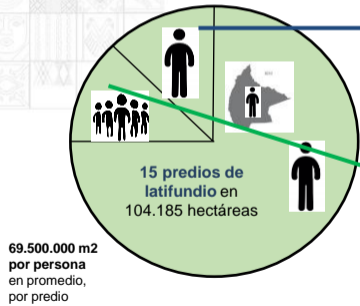
## ANTEPROYECTO DE LEY DE ACCIÓN DE REPETICIÓN

El artículo 113 de la CPE incorpora la acción de repetición a favor del Estado frente al o los o ex servidores públicos que generaron un daño económico por violación a derechos humanos. Por ello corresponde su desarrollo normativo proponiendo el anteproyecto de Ley de Acción de Repetición que regulará los principios, fundamentos y el procedimiento para lograr la recuperación de los dineros erogados por nuestro Estado y preservación de su patrimonio.

## RESOLUCIONES FINALES DE SANEAMIENTO EMITIDAS ENTRE NOVIEMBRE 2019 A OCTUBRE 2020

- El INRA emitió 81.307 resoluciones agrarias, concluyendo el saneamiento de 769.835 has.
- En Santa Cruz y Beni, solo 166 predios empresariales se favorecieron del **58%** (446.897 has.) del total de la superficie nacional.
- Con un promedio de 2.692 has, por predio
- Diez familias del Departamento del Beni se beneficiaron con 82.851 ha.

# LATIFUNDIO BENIANO DE MAS DE 5.000 HAS. Vs PREDIOS COMUNITARIOS Y PEQUEÑAS PROPIEDADES CON SANEAMIENTO CONCLUIDO, DEPTO. DE LA PAZ



1 solo predio en Beni representa 9.000 hectáreas aprox.

46.345 predios de comunidades y pequeñas propiedades representados en 10.618 hectáreas



2.255 m2 en promedio, por persona que representa ni cuarta ha por predio

# VALOR DE TIERRAS EN ORIENTE Y OCCIDENTE

**2000**

**2020  
GOLPE DE  
ESTADO**

PRECIO O TASA POR SANEAMIENTO	PRECIO POR HA PROMEDIO
Ej: Para 10.349 ha de <b>ORIENTE Y OCCIDENTE</b> adjudicación se pago <b>Bs. 804.848,56</b>	<b>Bs 58</b> por cada hectárea
Ej: Por el predio de 148 ha se pago <b>Bs. 15,540</b> <b>OCCIDENTE</b>	<b>Bs 105</b> por cada hectárea
Ej: Por el predio de 12.481 ha. se pago <b>Bs. 62,405</b> <b>ORIENTE</b>	<b>Bs 5</b> por cada hectárea



*Tiene una extensión territorial de 149 Km<sup>2</sup> equivalente a 14.900 has*

## SANTA CRUZ

El 31/07/20 en la Provincia Cordillera se transfirió **14.165 has** a una sola familia, el equivalente en espacio geográfico (hectáreas) de la ciudad de La Paz por un precio de **Bs. 70.825**

## BENI

El 14/11/19 (a los tres días de haberse perpetrado el golpe) en la Provincia de Cercado se transfirió **16.249 has** en favor de dos familias, es decir el equivalente en espacio geográfico (hectáreas) de la ciudad de La Paz por un precio de **Bs. 81.245**

# DICTÁMENES GENERALES

## DICTAMEN GENERAL 001/2022

Dictamina que los servidores públicos en todas sus clasificaciones tienen la misma obligación y responsabilidad de responder por sus acciones u omisiones en el ejercicio de las funciones a su cargo.

## DICTAMEN GENERAL 002/2022

Dictamina que los actos administrativos tiene carácter de firmes, consolidados y ejecutoriados una vez emitidos, por lo que no pueden quedar sin efecto, ni ser modificados sin que exista causa o justificación alguna que respalde tal decisión, siendo que los mismos se perfeccionan en favor de las y los administrados, en base al principio de seguridad jurídica, legitimidad y legalidad en los actos administrativos.

La Procuraduría General del Estado estuvo en el cargo de Secretario General de la ALAP desde el 7 de marzo de 2020 hasta el 7 de marzo de 2022.

En el ejercicio de nuestras funciones como Secretaria General:

- Gestionamos asuntos de la Asociación;
- Se propuso el nuevo reglamento de la ALAP que será analizado en la siguiente sesión.
- Se coadyuvó en la organización de eventos.
- Supervisamos los trabajos preparatorios para las reuniones.
- Asistimos al Presidente en lo solicitado.
- Se supervisó el trabajo desarrollado en los diferentes grupos (Lucha Contra la Corrupción; Defensa Jurídica del Estado; Arbitraje de Inversiones y Arbitraje Comercial Internacional; Derechos Humanos (Sistema Americano y Sistema Universal); Cooperación Jurídica Internacional y Procedimientos Judiciales de países en foro extranjero.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# ÁREA DE APOYO Y ASESORAMIENTO





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

# DEMANDA

DEMANDANTE:	ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
<b>SE AMPLIÓ LA DEMANDA EN CONTRA DE NUEVOS ACTORES DETECTADOS:</b>	Arturo Carlos Murillo Prijic Bryan Samuel Berkman Luis Berkman Sergio Rodrigo Méndez Mendizábal Empresa Cóndor S.A. Empresa Bravo Tactical Solutions S.A. Ighal Goldfarb Bing Huang Wang Empresa International Defense Group, Inc. Empresa Trade 26, LLC Empresa Ighalos, LLC Empresa G&Y Hotel LLC Empresa The Gold Mares PTE Ltd.

Se vienen cumpliendo los actuados procesales programados por el juez para la gestión 2022.

# JUICIO POR JURADO

El Juicio por jurado empezará el 23 de enero de 2023 con una duración entre 7 a 10 días.

Este juicio será después que se emita sentencia en contra de Arturo Murillo, la misma que tiene vinculación con el proceso civil.

# CASO: PROCESO PENAL

DEMANDANTE	ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA
DEMANDADOS	<b>Arturo Carlos Murillo Prijic</b> <b>Bryan Samuel Berkman</b> <b>Luis Berkman</b> <b>Sergio Rodrigo Méndez Mendizábal</b> <b>Philip Lichtenfeld</b> <b>Empresa Cóndor S.A.</b> <b>Empresa Bravo Tactical Solutions S.A.</b>
VÍCTIMA	ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# CASO: PROCESO PENAL

## RESUMEN DEL PROCESO

El 6 de junio de 2022 fueron sentenciados  
**los 4 coimputados:**

- 1.- **SERGIO RODRIGO MÉNDEZ MENDIZABAL**, pena de prisión de 42 meses. Decomiso por USD.280.000,00.
- 2.- **LUIS BERKMAN**, pena de prisión de 38 meses y decomiso de USD493.821,19.
- 3.- **BRYAN BERKMAN**, pena de prisión de 28 meses y decomiso por USD121.751,58.
- 4.- **PHILIP LICHTENFELD**, pena de prisión de 26 meses, con decomiso de dinero por un monto de USD500.000,00.

# CASO: PROCESO PENAL

## RESUMEN PROCESO PENAL

En el caso de Arturo Murillo, el 22 de septiembre de 2022 la Fiscalía presentó **EL REEMPLAZO DE ACUSACIÓN “INFORMATION”** ante la Corte de Distrito de los Estados Unidos del Distrito Sur de Florida, por el delito de Conspiración para Cometer Lavado de Dinero y Soborno.

# CASO: PROCESO PENAL

## RESUMEN PROCESO PENAL

El 20 de octubre de 2022, Murillo aceptó y reconoció de manera voluntaria la comisión de los delitos de Conspiración para cometer el Lavado de Dinero al recibir Sobornos y **FIRMÓ EL ACUERDO DE CULPABILIDAD** y el **RECONOCIMIENTO DE HECHOS DELICTIVOS**.



# CASO: PROCESO PENAL

## RESUMEN PROCESO PENAL

**Murillo podría recibir una condena aproximadamente entre 6 a 10 años de prisión, lo cual se establecerá en la audiencia de SENTENCIA programada para el 4 de enero de 2023 a Horas 09:00 a.m.**

## CASO: PROCESO PENAL

### SITUACIÓN DE ARTURO MURILLO

Con el ACUERDO DE CULPABILIDAD queda claro que las acusaciones efectuadas en contra de Arturo Murillo no eran un discurso político, menos una persecución, sino que los delitos consumados en EEUU son reales y antijurídicos, siendo víctima de ese accionar delincuencia el Estado Plurinacional de Bolivia.

# PROCESOS CONTENCIOSOS

## APOYO EN PROCESOS CONTENCIOSOS

A partir de la gestión 2022, la PGE interviene en los Procesos Contenciosos y Contenciosos Administrativos, apoyando en la defensa de los intereses del Estado a diferentes instituciones, para evitar que las empresas consoliden un beneficio económico millonario ilegalmente, de acuerdo a la siguiente relación de procesos:

ENTIDAD PÚBLICA	CANTIDAD DE PROCESOS	ESTADO ACTUAL
YPFB CASA MATRIZ	23 PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS	CON SORTEO PARA RESOLUCIÓN
MDPyEP	1 PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PARA EMITIR EL NUEVO AUTO SUPREMO DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS DEFINIDOS POR EL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES
YPFB REFINACIÓN	1 PROCESO CONTENCIOSO	RECURSO DE REPOSICIÓN
ENFE	1 PROCESO CONTENCIOSO	MEDIDAS CAUTELARES
ABC	8 PROCESOS CONTENCIOSOS	PARA LA EMISIÓN DE NUEVOS AUTOS SUPREMOS, BAJO LA CONSIDERACIÓN DE PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LAS SALAS CONSTITUCIONALES

# AMPARO CONSTITUCIONAL

## ACCIONES DE AMPARO CONSTITUCIONAL

Participamos en 10 Acciones de Amparo Constitucional, apoyando a la ABC, YPFB Transporte, Contraloría General del Estado, Banco Central de Bolivia, Comunidad Campesina Agropecuaria “LAS MARAVILLAS” y ENFE contra las Resoluciones emitidas por los Magistrados de la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, del Tribunal Agroambiental y otras autoridades, con la finalidad de revertir las decisiones judiciales que fueron pronunciadas en contra del Estado, logrando buenos resultados a favor del Estado en cada una de las acciones.

ENTIDAD PÚBLICA	CANTIDAD DE AAC	ESTADO ACTUAL
ABC	8 ACCIONES DE AMPARO CONSTITUCIONAL	SE ENCUENTRAN PARA REVISIÓN EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL, DE LOS CUALES 6 RESOLUCIONES FUERON A FAVOR DE LA ABC.
YPFB TRANSPORTE	1 ACCIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL	CON RESOLUCIÓN DEL TCP CONFIRMANDO LA RESOLUCIÓN A FAVOR DE YPFB TRANSPORTE
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	1 ACCIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL	LA RESOLUCIÓN A FAVOR DE LA CGE SE ENCUENTRA EN REVISIÓN ANTE EL TCP
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	1 ACCIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL	LA RESOLUCIÓN A FAVOR DE LA CGE SE ENCUENTRA EN REVISIÓN ANTE EL TCP

ENTIDAD PÚBLICA	CANTIDAD DE AAC	ESTADO ACTUAL
<b>COMUNIDAD CAMPESINA AGROPECUARIA "LAS MARAVILLAS"</b>	1 ACCIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL	LA RESOLUCIÓN FUE A FAVOR DE LA COMUNIDAD Y SE ENCUENTRA PARA REVISIÓN ANTE EL TCP
ENFE	1 ACCIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL	LA RESOLUCIÓN FUE A FAVOR DE ENFE. SE REMITIRÁ AL TCP PARA REVISIÓN

# CURSO ESPECIALIZADO

## CURSO ESPECIALIZADO

La Procuraduría General del Estado ha organizado el Curso Especializado: “LINEAMIENTOS PARA LA DEFENSA DEL ESTADO EN PROCESO CONTENCIOSO y ACCION DE AMPARO CONSTITUCIONAL”, con la finalidad de brindar a los profesionales abogados que ejercen la función pública una capacitación especializada para que puedan reforzar destrezas y habilidades prácticas en la Defensa del Estado. El curso se realizó el *13 de octubre de 2022* tuvo una cobertura total 492 abogados del sector público.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

# AUSTERIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

## Austeridad

Detalle	Monto (Bs)
Alquileres de Inmuebles	331.867,00
Gastos Varios (Viáticos, Material de escritorio, pasajes y otros)	403.233,00
<b>Total Ahorro 2022</b>	<b>735.100,00</b>

## Inversión

Detalle Adquisiciones 2022	Monto
Un Servidor y Storage, que fueron renovados después 11 años	597.100,00
Un Firewall (el mismo fue renovado después 11 años)	138.000,00
<b>Total Inversión 2022</b>	<b>735.100,00</b>

# FERIA A LA INVERSA PARA LA INCLUSIÓN ECONÓMICA GESTIÓN 2023

<b>Detalle de Adquisiciones</b>	<b>Monto en Bs</b>
Distintivos Institucionales	36.905,00
Activos (Equipos de Computación, Comunicación y Muebles).	435.607,00
Servicios No Personales (Mantenimiento de infraestructura, vehículos, muebles).	1.601.468,00
Materiales e insumos (Papel, Material eléctrico, repuestos, material de Escritorio y accesorios).	1.399.867,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.473.847,00</b>

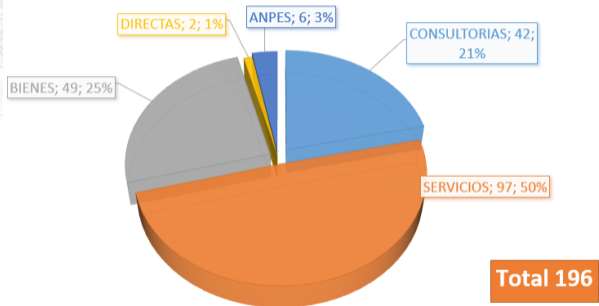
**Total a licitar**  
**Bs 3.473.847,00**

# RECAUDACIÓN DE INGRESOS ESCUELA DE ABOGADOS (EAE) GESTIÓN 2022 EXPRESADO EN BS.

DETALLE	Gestión 2022 al 7 de noviembre		
	ESTIMADO	PERCIBIDO	%
PROGRAMAS ACADÉMICOS	668.377,00	1.427.235,00	214%
<b>TOTAL INGRESOS EAE</b>	<b>668.377,00</b>	<b>1.427.235,00</b>	<b>214%</b>

FUENTE: SIGEP al 7 de noviembre 2022

# PROCESOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS 2022



FUENTE: UBS de enero al 31 de octubre 2022



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

# UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS (UCP)

La Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas (UCRP) se constituye en el nexo de la Procuraduría General del Estado (PGE) con los medios de comunicación, pero principalmente con la población que, en esta difícil coyuntura general que vive el Estado Plurinacional de Bolivia.

Su presencia es patente en la imagen institucional, el posicionamiento de la PGE en las Redes Sociales y la difusión de notas de prensa, comunicados y otros instrumentos comunicacionales.



# UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS (UCP)



Como un ejemplo del trabajo de la UCRP podemos citar el incremento de seguidores de nuestra página oficial de FACEBOOK:

## Resultados estadísticos de redes sociales Facebook y Twitter 2022

### FACEBOOK:

- Seguidores hasta el 12 de noviembre del 2021 = **20.000 seguidores**
- Seguidores hasta el día de hoy **29.946 seguidores**

Incremento anual de **9.946 seguidores** de la página oficial de la PGE.

### TWITTER seguidores:

2022	<b>19.400 mil seguidores</b>
2021	<b>8.000 mil seguidores</b>





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

# DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2021-2025 A FORTALECER:

- ✓ El ejercicio de la Defensa Legal del Estado y de los intereses del Estado en el ámbito judicial y extrajudicial.
- ✓ El Registro, la evaluación y supervisión las unidades jurídicas de la administración pública; además de realizar la defensa de los intereses del Estado, interviniendo como sujeto procesal de derecho en todas las acciones judiciales a nivel nacional.
- ✓ El asesoramiento, investigación y producción normativa en defensa legal del Estado.
- ✓ La Defensa Legal del Estado, a través de la Gestión de capacitación y formación de conocimientos.

# DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

## PEI ORIENTADO A LOS PLANES SECTORIALES

- ✓ Promover y hacer seguimiento a la implementación del gobierno electrónico en los servicios que presta la PGE y desarrollar de manera integral las herramientas tecnológicas empleadas en el ciclo de Defensa Legal del Estado.
- ✓ Desarrollar estrategias y políticas institucionales para socializar el enfoque preventivo y conciliador aplicado por la PGE.
- ✓ Generar interoperabilidad de los sistemas de información con las entidades del sector de justicia.

# DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Con el BID, se ha realizado el proyecto de cooperación técnica de “*Fortalecimiento Institucional Post-covid para la Defensa Legal del Estado, analizando los procesos y procedimientos de la Dirección General de Registro y Seguimiento de la SPSI.*”

Se ha logrado profundizar e identificar los mecanismos de registro, seguimiento, evaluación e intervención en las diferentes unidades jurídicas de la administración pública con la implementación de herramientas tecnológicas.

## PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DEL BICENTENARIO- PGE

La Procuraduría General del Estado participa en la construcción de la Agenda del Bicentenario 2025, dando a conocer los proyectos de la PGE a través de:

- ✓ Estado Conciliador
- ✓ ROPE V3.0
- ✓ Reforma normativa en procedimientos de juzgamiento contencioso, contencioso administrativo, contencioso tributario, coactivo fiscal, coactivo social y otras leyes conexas.



**BICENTENARIO 1825 - 2025**  
BOLIVIA UNIDA CON IDENTIDAD Y SOBERANÍA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# UNIDAD DE TRANSPARENCIA

# ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA PGE

El 7 de Octubre de 2021, se realizó la conclusión del Código de Ética siendo explicado en un taller interno, el 15 de febrero de 2022. Se efectuó la promoción, artículo por artículo, a través de la página web e intranet de la Procuraduría, con el objetivo de concientizar a las y servidores públicos sobre los valores éticos y morales.



El Código de Ética de la PGE, se tradujo del castellano al idioma aymara.

# RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2021

El 15 de febrero de 2022 se realizó la Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2021, en la modalidad virtual y presencial, con la presencia de autoridades nacionales, departamentales y representantes de las organizaciones sociales. En ese evento participaron un total de 270 personas.



## RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2022

El 9 de mayo de 2022, la PGE realizó la Rendición Pública de Cuentas Inicial - Gestión 2022, en la modalidad virtual y presencial. Contó con la innovación de ser transmitida en idioma Aymara y en lenguaje de señas, en el marco de las políticas de inclusión.





# RENUNCIA AL SECRETO BANCARIO

El 7 de febrero de 2022, se inició, a través de la Unidad de Transparencia, la implementación de la “Renuncia al Secreto Bancario” de forma colectiva, de 160 servidoras y servidores públicos, como una forma transparentar el manejo económico administrativo de las y los servidores públicos de la PGE.



# SEMINARIO TALLER “IMPORTANCIA DE LA ÉTICA Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”

El 26 de agosto de 2022, se realizó el seminario taller **“IMPORTANCIA DE LA ÉTICA Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”**, que abordó la trascendencia de la ética como mecanismo de fortalecimiento institucional.

El objetivo fue que las y los servidores públicos de la PGE conozcan y estén conscientes de los alcances, responsabilidades e implicancias de la Ley N° 1178, Ley N°4 Marcelo Quiroga Santa Cruz, como instrumento preventivo, que permita crear mayor compromiso, lealtad y transparencia en el ejercicio de la función pública.



# REVISIÓN DE TÍTULOS EN PROVISIÓN NACIONAL -PGE

El 28 de septiembre la “Unidad de Transparencia” remitió al hermano Procurador el informe de revisión de 167 files de las y los servidores públicos de la PGE con el objetivo de verificar la autenticidad de los títulos académicos y profesionales.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

# ESTADO CONCILIADOR

Reducirá, de manera significativa, los 83.260 procesos del Estado que se encuentran registrados en el Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE).

Contribuirá al ahorro de gastos para la Defensa Legal, a través de las Unidades Jurídicas de la Administración Pública **y reducirá los procesos de forma gradual y por voluntad de partes.**

A través de sistemas, se apoyará a la creación de los módulos informáticos para formar parte del ROPE.



# REGISTRO OBLIGATORIO DE PROCESOS DEL ESTADO (ROPE)



Materias:

- Civil
- Penal
- Contenc. Tributario
- Coact. Fiscal



- MAE PGE
- MAE Instit. Públicas
- SP. Evaluación e Intervención
- Unidades Jurídicas

# IMPLEMENTACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL

## USOS DE LA FIRMA DIGITAL EN LA PGE

01

Correo Institucional

02

Resoluciones, recomendaciones,  
requerimientos y dictámenes  
procuradurales

03

Notas internas, externas,  
memorándums, informes  
subprocuradores y directores

04

Otros Documentos de  
relevancia que considere la  
MAE

APORTA  
ECOSISTEMA  
VERDE



TIENE VALIDÉZ  
LEGAL



ENTIDADES  
PÚBLICAS Y  
PRIVADAS



# MEJORA DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA

ADQUISICIÓN  
DE DOS  
SERVIDORES



ADQUISICIÓN  
DE UN  
FIREWALL



SISTEMAS Y SERVICIOS MEJORADOS

01

Correo institucional

02

RAE, ROPE 2.0 y SIAC

03

PÁGINA WEB - INTRANET

04

SISCO, repositorio,  
RRHH, almacenes

LA PGE CUENTA CON UNA MAYOR SEGURIDAD  
PARA LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS.



# INTEROPERABILIDAD

CONVENIOS SUSCRITOS PARA CONTAR EN LA GESTIÓN 2023 CON INTEROPERABILIDAD QUE FACILITARÁ LA DEFENSA LEGAL DEL ESTADO:



ADSIB

GESTIÓN 2022

GESTIÓN 2023

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- POLICÍA BOLIVIANA
- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
- AGETIC

MINISTERIO PÚBLICO

SEGIP



# REPOSITORIO DIGITAL



Solución Tecnológica "Cero Papel"

DIGITALIZACIÓN



Documentos digitales accesibles para abogados, profesionales y público en general

Internet



SISCO

## BENEFICIOS:

- Posicionar a la PGE como un referente tecnológico de la región
- Facilitar la búsqueda y recuperación de información institucional
- Tener acceso a diversos documentos de forma segura y oportuna

# PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS (PISLEA) DE LA PGE

Se ha implementado el PISLEA, en su primera fase, habiendo migrado a software libre los servidores de la PGE al 95% y el parque tecnológico en un 20% en el marco de la soberanía tecnológica del gobierno nacional.

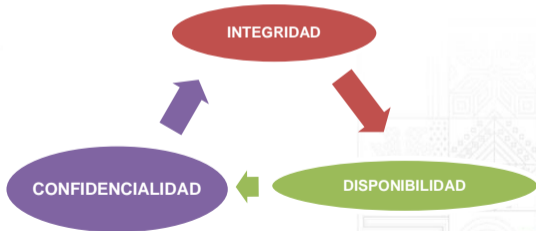


En la gestión 2023, la PGE tendrá una migración a un 100% del total de su parque de ordenadores.



# PLAN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - PISI

Se protege la información digital de la PGE, a través de políticas de seguridad que permiten **mantener su confidencialidad, integridad, disponibilidad, control, confiabilidad y autenticidad** de los datos con acciones de resguardo y su aseguramiento.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DEPARTAMENTALES



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

### Proceso Civil de Reivindicación y Mejor Derecho Propietario.

Dos personas interpusieron demanda de reivindicación de derecho propietario sobre una superficie de **23.000 mts<sup>2</sup>**, ofreciendo como prueba el Certificado de Registro Catastral de la **gestión 2015**. La Procuraduría se apersonó dentro del proceso, llegando a establecer que los demandantes no tuvieron precisión exacta de la ubicación del bien inmueble que demandan y que se valieron de documentación obtenida ilegalmente para hacer incurrir en error, a objeto de lograr la admisión de la demanda, que fue manifiestamente improcedente. El Juez de la causa anuló obrados hasta el vicio más antiguo y se dispuso el archivo de obrados.



### Proceso Civil de Reivindicación y Mejor Derecho Propietario.



#### **DEMANDANTES**

Nataniel Ivar Eguez Terrazas y Guido Alberto Uriarte Quezada



#### **DEMANDADO**

Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)



### Proceso Civil de Reivindicación y Mejor Derecho Propietario.

#### ESTADO ACTUAL

La Procuraduría General del Estado (PGE), conjuntamente con la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), mediante la prueba documental presentada en el proceso civil, más la persistencia en su derecho propietario, obtuvo un fallo favorable logrando la consolidación de 23.000 mts<sup>2</sup> del Campus Universitario de Cota Cota perteneciente a la UMSA, valuada aproximadamente en \$us 13,8 millones.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE ORURO

# DDD ORURO

## CASO 1.- RECUPERACIÓN DE PREDIO

### PROCESO CIVIL.

Un proceso de usucapión fue seguido por la Asociación de Beneficiarios Kantuta en contra del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro. Esa asociación fue favorecida con una parte del área de equipamiento que consta de **1.200 mts<sup>2</sup>** en la zona norte de la ciudad de Oruro. Se dispuso la remisión de obrados en consulta.



# DDD ORURO

## CASO 1.- RECUPERACIÓN DE PREDIO

### GESTIÓN DE INTERVENCIÓN 2017 – 2022

#### ETAPA PROCESAL

Concluido recientemente con sentencia a favor del Estado. Actualmente el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro cuenta con Derecho Propietario a su nombre sobre el predio recuperado.



### AASANA

realizó la construcción de la continuación de la plataforma o pista de aterrizaje del aeropuerto Juan Mendoza para su ampliación.

Esta ampliación hubiera sido realizada sobre los terrenos de Nancy Collareta Gil Vda. De D'arlach.

Por tal motivo se interpuso demanda de reivindicación por la vía civil ordinaria.



# DDD ORURO

## CASO 2.- PREDIO RECUPERADO EN EL AEROPUERTO DE ORURO



**DEMANDANTE**

Nancy Collareta Gil



**DEMANDADO**

AASANA

**Tipo de proceso**

Civil – Reivindicación

**Gestión de intervención**

2019 – 2022

**Etapa procesal**

Concluido con sentencia a favor del Estado





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ

# DDD POTOSÍ

## CASO “41 AMBULANCIAS”

Adquisición de  
**41 ambulancias tipo I,**  
por un monto de  
**Bs. 20.500.000.-**

**(Veinte Millones Quinientos Mil 00/100  
Bolivianos)**

por parte del Gobierno Autónomo  
Departamental de Potosí.





# DDD POTOSÍ

## CASO “41 AMBULANCIAS”

### PRESUNTOS DELITOS

Falsedad Ideológica, Resoluciones Contrarias a la Constitución y a las Leyes, Incumplimiento de Deberes, Negociaciones Incompatibles y Uso de Instrumento Falsificado.



### DEMANDADOS

- Jorge Pablo Velarde Torrico
- Carlos Alberto Aguirre Marino
- David Favio Pozo Medrano
- Rubén Moisés Miranda Castro
- Jhonny Mamani Gutiérrez
- Luis René Loayza Gallardo
- Ramiro Luis Choque Arando
- Eulogio Peñaranda Cárdenas

# DDD POTOSÍ

## CASO “41 AMBULANCIAS”

### ESTADO DEL PROCESO

El proceso se encuentra en etapa preparatoria, donde la Procuraduría solicitó al Ministerio Público emita requerimientos fiscales con fines Investigativos para el Administrador y Director Técnico del SEDES-Potosí, Contraloría General del Estado, para los servidores públicos integrantes de Comisión de Recepción de las 41 Ambulancias.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA

# DDD COCHABAMBA

## CASO 1.- ELFEC

**PROCESO PENAL DE INTERVENCIÓN** seguido por el Ministerio Público, Procuraduría General del Estado, ELFEC, ENDE y Viceministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción contra ejecutivos de ELFEC y otros, quienes conformaron una organización delictiva estructurada que realizó actividades ilícitas desde 2006 hasta mayo de 2009. Esa organización dirigió las sociedades comerciales ficticias “Cochabambina de Electricidad S.A.”, “Trabajadores Luz y Fuerza S.A.” y “SOELBO S.A.” para obtener beneficios económicos indebidos.



# DDD COCHABAMBA

## CASO1.- ELFEC

### **PRESUNTOS DELITOS:**

Asociación Delictuosa, Legitimación de Ganancias Ilícitas, Sociedades Ficticias y Enriquecimiento Ilícito de Particulares con afectación al Estado, Contribuciones Ilegítimas, Favorecimiento al Enriquecimiento Ilícito.

### **SENTENCIA:**

El Tribunal de Sentencia N° 3 emitió Sentencia en fecha 04 de febrero de 2022, la cual dispuso declarar autores y culpables a:



- Francisco Udaeta
- Ximena Rivero
- Marcelo Magariños
- Javier Alarcón
- Alfredo Vizcarra
- Víctor Hugo Toranzos



# DDD COCHABAMBA

## CASO 1.- ELFEC

Se les impuso penas de reclusión de 10 años para los dos primeros; 8 años para el tercero y cuarto; y 5 años para los dos últimos.

### **ESTADO DEL PROCESO**

El caso actualmente está radicado en la Sala Penal Cuarta, en atención a la presentación de apelaciones restringidas por parte de los acusados.



# DDD COCHABAMBA

## CASO 2: PARALIZACIÓN DE LA PLANTA DE ÚREA

Tras la ruptura del orden constitucional ocurrida en 2019, se interrumpió la producción de la Planta de Amoniaco y Urea. Esta interrupción ocurrió por decisiones arbitrarias y sin sustento técnico, ni informe legal. La falta de producción causó un daño económico a YPFB y a los intereses del Estado.



# DDD COCHABAMBA

## CASO 2: PARALIZACIÓN DE LA PLANTA DE ÚREA

### TIPO DE PROCESO

Penal. Proceso seguido por el Ministerio Público, Procuraduría General del Estado, Ministerio de Hidrocarburos y YPFB

### DEMANDADOS:

- Víctor Hugo Zamora Castedo
- Herland Javier Soliz Montenegro
- Jorge Roberto Blancourt Calvo
- Oscar Alberto Boutier Hurtado
- Carlos Manuel Segundo Vilar Gutiérrez
- Ivert Fernando Oliva Soria





# DDD COCHABAMBA

## CASO 2: PARALIZACIÓN DE LA PLANTA DE ÚREA

### **PRESUNTOS DELITOS:**

Incumplimiento de Deberes y Conducta Antieconómica

### **ETAPA ACTUAL DEL PROCESO**

Se encuentra con acusación fiscal de fecha 18 de marzo 2022 y Acusación Particular de la Procuraduría General del Estado de fecha 01 de junio de 2022. La causa radica en el Tribunal de Sentencia Penal y Sentencia N° 1 de Ivirgarzama y se encuentra con actos preparatorios de juicio oral.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA

# DDD CHUQUISACA

## CASO: PROCESO CIVIL DE REPARACIÓN DE DAÑOS EMERGENTE DE PROCESO CIVIL DE COMPETENCIA DESLEAL.

### DEMANDANTE

Fábrica Nacional de Cemento Sucre (FANCESA S.A), que tiene como copropietarios al Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y a la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca.

### DEMANDADO

SOBOCE



## DDD CHUQUISACA

# CASO: PROCESO CIVIL DE REPARACIÓN DE DAÑOS EMERGENTE DE PROCESO CIVIL DE COMPETENCIA DESLEAL.

La intervención de la Procuraduría fue trascendental para la determinación del monto reparatorio ya que, en fecha 11 de octubre de 2022 se presentó dictamen pericial ampliatorio que determinó como daño patrimonial y Daño Extra Patrimonial por un total de

**Bs 744,315,432** que SOBOCE debe pagar a FANCESA S.A. por haber posibilitado la ampliación de la planta de producción cementera de Viacha gracias a la competencia desleal contra FANCESA, declarada por **Sentencia N° 21/2013 de 6 de Junio de 2013.**



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

# DDD TARIJA

## CASO: PROCESO COACTIVO FISCAL

**ADQUISICIÓN DE 100 TANQUES FLEXIBLES DE 200 LITROS DE CAPACIDAD PARA EL PROYECTO DE APOYO:  
Infraestructura de agua para el ganado bovino en el Chaco Tarijeño**



**Gestiones:  
2011 a 2015**



# DDD TARIJA

## CASO: PROCESO COACTIVO FISCAL

**Presuntos delitos: Indicios de responsabilidad civil.  
Negligencia e irresponsabilidad  
Ley 1178**



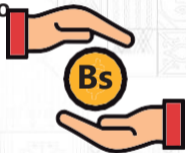
**Demandados: Exservidores públicos:**

-  Omar Teófilo Galarza Castillo
-  Román Yepes Contreras
-  Lino Condori Aramayo Víctor
-  Lorgio Torrez Choque

# DDD TARIJA

## CASO: PROCESO COACTIVO FISCAL

- 1) Se mantiene el cargo contra los coactivados
- 2) Se gira pliego de **cargo N° 05/2022** contra los imputados por la suma de **Bs 9.575.500,00.- (Nueve millones quinientos setenta y cinco mil quinientos 00/100 bolivianos)** o su equivalente en dólares americanos
- 3) Cancelar a favor de la entidad coactivante la suma indicada conforme al **Art. 20 de la Ley de Procedimiento Coactivo Fiscal**, mantenimiento de valor y demás consecuencias calculadas al día de pago, bajo conminatoria de embargarse y rematarse sus bienes.







ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ

## DDD SANTA CRUZ “CASO MUTÚN”

El 30-3-2019 se suscribió el Contrato Administrativo para la “Ejecución del Proyecto de Diseño, Construcción, Puesta en Marcha y Operación de la Planta Siderúrgica Integrada para la producción de Laminados no Planos Livianos, Modalidad Llave en Mano”, sin embargo, el nuevo presidente ejecutivo MILKO ALBERTO MORENO ANTELO, designado el 8 de enero de 2020, sin ningún fundamento técnico ni legal, impulsó la paralización de la ejecución de la obra.



# DDD SANTA CRUZ “CASO MUTÚN”

## TIPO DE PROCESO

Proceso Penal



## DEMANDANTE

EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN (ESM)



## DEMANDADO

MILKO ALBERTO MORENO ANTELO



# DDD SANTA CRUZ “CASO MUTÚN”

## **PRESUNTOS DELITOS**

Conducta Antieconómica, Incumplimiento de Deberes e Incumplimiento de Contrato

## **ESTADO DEL PROCESO**

El acusado interpuso Incidente de Notificación y Pruebas de Descargo. Se señaló Audiencia de Juicio Oral para el 10-11-2022.



# DDD SANTA CRUZ CASO “ÍTEMS FANTASMAS”

La Procuraduría General del Estado (PGE) se apersonó al proceso referido a la creación de 800 ítems fantasmas y cobros irregulares en la Alcaldía de la ciudad de Santa Cruz.

## **PRESUNTOS DELITOS**

- Favorecimiento al Enriquecimiento Ilícito
- Enriquecimiento ilícito de Particulares con afectación al Estado
- Legitimación de Ganancias Ilícitas
- Contratos Lesivos al Estado
- Enriquecimiento ilícito
- Conducta Antieconómica
- Uso Indebido de Influencias
- Incumplimiento de Deberes



# DDD SANTA CRUZ CASO “ÍTEMS FANTASMAS”



## DEMANDADOS

- Antonio Parada Vaca
- Guillermo Parada Vaca
- Javier Carrasco
- Julio Herbas
- Mery Balcázar Arce
- Angélica Sosa de Perovic

# DDD SANTA CRUZ CASO “ÍTEMS FANTASMAS”

Los imputados plantearon incidentes de actividad procesal defectuosa, falta de fundamentación, nulidad, entre otros. En dichas audiencias, la Procuraduría General del Estado realizó defensa de los intereses del Estado.

## ESTADO ACTUAL DEL PROCESO

El 17 de octubre de 2022 llegó al país Guillermo Parada Vaca, extraditado de Panamá. En octubre de 2022 se dispuso su detención preventiva, siendo este el último actuado.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DEL BENI



# DDD BENI CASO FPS

## **PRESUNTOS DELITOS:**

Incumplimiento de Deberes y Conducta Antieconómica

## **ETAPA ACTUAL DEL PROCESO**

Se encuentra con acusación fiscal de fecha 18 de marzo 2022 y Acusación Particular de la Procuraduría General del Estado de fecha 01 de junio de 2022. La causa radica en el Tribunal de Sentencia Penal y Sentencia N° 1 de Ivirgarzama y se encuentra con actos preparatorios de juicio oral.



## DDD BENI CASO FPS

El 13 de noviembre de 2017, la Dirección Desconcentrada Departamental del Beni, dependiente de la Procuraduría General, presentó su Apersonamiento ante el Tribunal Primero de Sentencia. Esto ocurrió en el proceso que estaba con acusación fiscal y ahora está en etapa de Juicio Oral. Se prevé la consideración de la prueba faltante para noviembre de 2022.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE PANDO

# DDD PANDO

## RECUPERACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Proceso civil de resolución de contrato seguido por la **EMPRESA CONSTRUCTORA ARRE** en contra de la empresa china **HARZONE INDUSTRY CORP.** La **ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS (ABC)** se apersonó dentro del proceso como tercerista de derecho preferente.



# DDD PANDO

## RECUPERACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El juez ordenó la anotación preventiva y embargo de los bienes de la empresa demandada en los campamentos Monte Alegre, Santa Lucía y el Carmen. Sin embargo, en esos sitios se encontraban bienes de propiedad de la ABC, es decir del Estado.

Tras la intervención de la Procuraduría, se dispuso la devolución de los agregados de construcción a la ABC.



# DDD PANDO

## RECUPERACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La Procuraduría General del Estado (PGE), conjuntamente con la ABC, mediante la prueba documental presentada en el Incidente de tercería de dominio excluyente en proceso civil, obtuvo un fallo favorable logrando la recuperación de bienes Inmuebles e Inmuebles de la ABC, valuados aproximadamente en **Bs 3.336.446,84.**





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

# ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO "EVO MORALES AYMA"

# UNIDAD ACADÉMICA

## EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO

■ 2020 ■ 2021 ■ 2022



N°	GESTIÓN	9 DIPLOMADOS EN CONVENIO CON LA EGPP	N° DE INSCRITOS
1	2022	Auditoría Jurídica v2	62
2		Transparencia y Lucha Contra la Corrupción v2	46
3		Derecho Penal y Estrategias de Litigación Procesal v1	92
4		Constitucionalismo Contemporáneo y Defensa Legal del Estado v1	23
5		Contrataciones Estatales y Seguros de la Gestión Pública v1	33
6		Filosofía del Derecho y deontología sobre la Defensa Legal del Estado v1	18
7		Auditoría Jurídica v3	14
8		Transparencia y Lucha Contra la Corrupción v3	12
9		Derecho Penal y Estrategias de Litigación Procesal v2	20
<b>TOTAL</b>			<b>320 Inscritos</b>



# UNIDAD ACADÉMICA

## CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

	Convenios firmados	Universidad	Programas
1	Convenio Marco y Específico de Cooperación Interinstitucional para la ejecución de programas académicos	Universidad Mayor de San Andrés 	Maestría en Derecho Constitucional y Estrategias de Litigación Procesal.
2	Convenio Marco y Específico de Cooperación Interinstitucional para la ejecución de programas académicos	Universidad Mayor de San Simón 	Maestría en Derecho Administrativo y Estrategias de Argumentación Jurídica
3	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	Universidad Autónoma del Beni 	Maestría en Política Criminal y Estrategias de Litigación Procesal
4	Convenio Específico para la ejecución de Diplomados	Escuela de Gestión Pública Plurinacional 	Diplomados en Auditoría Jurídica, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

# UNIDAD ACADÉMICA

## REVISTA DE DERECHO DE LA ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO



Se publicaron cuatro (4) números de la Revista de Derecho de la Escuela de Abogados del Estado, referentes a: Defensa Legal del Estado; Derecho y Justicia; Arbitraje y Defensa Legal del Estado; y Defensa de los Derechos Humanos, con el fin de incentivar espacios de investigación científica sobre la doctrina jurídica de la Defensa Legal del Estado.

# UNIDAD ACADÉMICA

## PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DE LA PAZ (FIPAZ)



REVISTAS	EJEMPLARES VENDIDOS
NÚMERO 1	61
NÚMERO 2	66
NÚMERO 3	80
NÚMERO 4	82
TOTAL	289 Revistas vendidas

El objetivo de la participación en la FIPAZ fue dar a conocer a la población que la PGE tiene un brazo académico que incentiva la producción intelectual y la investigación científica.

# UNIDAD ACADÉMICA

## ENTREGA DE REVISTAS DE DERECHO A INSTITUCIONES PÚBLICAS

INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ACADÉMICAS	CANTIDAD
Presidencia y Vicepresidencia del Estado	8
Universidad Mayor de San Andrés	30
Universidad Pública de El Alto	30
Ministerios y Viceministerios	50
Fiscalía General del Estado y Fiscalías Departamentales	16
Tribunal Supremo de Justicia y Tribunales Departamentales de Justicia	18
Empresas estatales (YPFB, ENTEL y otros)	38
Bibliotecas del país (CIS, UMSA, GAMLP y otros)	60
<b>TOTAL REVISTAS ENTREGAS</b>	<b>250</b>

Con el objetivo de motivar el compromiso de los servidores públicos con la Defensa Legal del Estado y difundir los resultados de investigaciones científicas, se realizó la entrega de los cuatro (4) números de la Revista de Derecho a las entidades públicas, universidades e instituciones académicas de formación y capacitación superior.

# UNIDAD ACADÉMICA

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A CONCEJALES Y CONCEJALAS MUNICIPALES Y ASAMBLEÍSTAS DEPARTAMENTALES EN LA DEFENSA LEGAL DEL ESTADO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, INTERCULTURALIDAD Y GÉNERO

*Ejecución realizada entre la Procuraduría General del Estado y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*

DEPARTAMENTO	CONCEJALES	ASAMBLEÍSTAS	TOTAL
LA PAZ	142	18	160
COCHABAMBA	134	13	147
SANTA CRUZ	79	4	83
CHUQUISACA Y POTOSI	103	26	129
TARIJA	40	15	55
PANDO	87	26	113
BENI	25	1	26
ORURO	52	30	82
<b>TOTAL</b>	<b>662</b> Participantes	<b>133</b> Participantes	<b>795</b> Total participantes

El Programa de Fortalecimiento se ejecutó con el objetivo principal de atender necesidades de capacitación de los concejales municipales y los asambleístas departamentales en temáticas sobre la Defensa Legal del Estado con enfoque en Derechos Humanos, Interculturalidad y Género.

# UNIDAD CURRICULAR

## PROGRAMA OBLIGATORIO: “GESTIÓN PÚBLICA Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO”

INSTITUCIÓN	INSCRITOS POR INSTITUCIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	123
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	36
SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS	23
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL	35
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA	21
CÁMARA DE DIPUTADOS	18
OTRAS INSTITUCIONES	388

El Programa Obligatorio en Gestión Pública y Defensa Legal del Estado fue creado en el marco del Decreto Supremo N° 2739, del 20 de abril de 2016 con el objetivo de capacitar a profesionales abogados de la administración pública.

**TOTAL INSCRITOS:**

**646**

# UNIDAD CURRICULAR

## CURSOS CORTOS

N°	GESTIÓN	10 CURSOS CORTOS	N° DE INSCRITOS
1	2022	Efectos Vinculantes de las Sentencias Constitucionales (4 versiones)	89
2		Estrategias en Derecho Procesal Civil para la eficiente Defensa Legal del Estado (6 versiones)	65
3		Estrategias en Derecho Procesal Penal para la eficiente Defensa Legal del Estado	43
4		Contratos Petroleros (4 versiones)	49
5		Normativa Penal contra la Corrupción (5 versiones)	128
6		Estrategias de Derecho Administrativo para la eficiente Defensa Legal del Estado (5 versiones)	116
7		Documentos Procuraduriales (3 versiones)	194
8		Introducción al Protocolo de Estambul (3 versiones)	60
9		Contrataciones Estatales	22
10		Conciliación y Mediación Jurídica	10
	<b>TOTAL</b>		<b>776 Inscritos</b>

Los cursos cortos tienen el objetivo de capacitar a profesionales y servidores públicos en temas específicos de la Defensa Legal del Estado.

**TOTAL  
INSCRITOS:  
776**

# INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DE IMPACTO

	INDICADORES	ESTRATEGIA	RESULTADOS ESPERADOS	PLAZOS
1	Relación de casos registrados en el ROPE de la gestión 2019, 2020, 2021 y 2022	Coordinar con la Dirección de Seguimiento y Supervisión, de la Subprocuraduría de Supervisión e Intervención de la PGE, el acceso a la base de datos del ROPE.	Este indicador nos permitirá medir los casos resueltos en favor del Estado, cantidad de casos.	Primer trimestre de la gestión 2023
2	Abogados y abogadas que hayan cursado algún programa académico de la EAE	Acceso a la base de datos del RAE de profesionales abogados para interoperar entre el sistema RAE y el sistema SIAC.	Sistematizar un directorio de servidores públicos de las unidades jurídicas.	Primer y segundo trimestre de la gestión 2023
3	Encuestas de satisfacción de los programas académicos realizados por los cursantes y postgraduantes	Se elaborará una encuesta con preguntas cerradas y abiertas que permitan establecer el nivel de satisfacción, utilidad y pertinencia.	El objetivo del cuestionario es medir de forma cualitativa la satisfacción, utilidad y pertinencia.	Evaluaciones cuatrimestrales



# BIBLIOTECA ESPECIALIZADA EN DEFENSA LEGAL DEL ESTADO

N°	Libros especializados en Derecho (idioma inglés)	Cantidad de libros
1	Derecho Internacional Público	130
2	Derecho Internacional de las Inversiones	140
3	Derecho Comercial Internacional	110
4	Solución de Controversias y Arbitraje Internacional	90
5	Derecho Internacional de los Derechos Humanos	80
6	Derecho Internacional del Medio Ambiente	100
7	Derecho Internacional Comparado	150
	<b>TOTAL DE LIBROS DONADOS</b>	<b>800</b>

La Procuraduría General del Estado gestionó, del **Servicio de Libros de Derecho Internacional** (INTERNATIONAL LAW BOOK FACILITY – Reino Unido), la donación de veinte (20) lotes de libros especializados para fortalecer la Biblioteca Especializada en Defensa Legal del Estado de la Escuela de Abogados del Estado con el fin de potenciar la capacidad de investigación científica de profesionales que trabajan en las entidades públicas del país.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

**GRACIAS POR SU  
ATENCIÓN**